

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “CASA DE LAS COLUMNAS”, CALLE SAN FRANCISCO ESQUINA CALLE REAL. CÁDIZ.

Juan José Císcar Malia.

**Resumen:** En el presente artículo vamos a presentar los resultados obtenidos tras la realización de la actividad arqueológica. Esta actividad arqueológica ha comprendido el análisis integral del edificio y del subsuelo que ocupa.

Como resultado hemos podido diferenciar tres fases constructivas: una primera de fundación del inmueble y dos de diferentes evoluciones del mismo. Además hemos podido constatar como el reloj de sol presente en uno de los muros de la finca no marca la fecha de realización de la obra inicial. En subsuelo hemos documentado diferentes estructuras hidráulicas asociadas a los usos del edificio y otras estructuras habitacionales asociadas a elementos anteriores al edificio.

**Abstract:** In this article we present the results obtained after the completion of archaeological activity. This archaeological activity has included a comprehensive analysis of the building and the ground it occupies.

As a result we were able to distinguish three construction phases: an initial foundation of the building and two different evolutions of the same. In addition we have seen as the sundial present in one of the walls of the estate does not mark the date of completion of the initial work. In subsurface have documented different hydraulic structures associated with the uses of the building and other elements associated with residential structures prior to building.

### PRESENTACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN.

El equipo de investigación que ha desarrollado esta actividad arqueológica ha estado compuesto por: D. Diego Bejarano Gueimúndez (subdirector de la actividad) y D. Juan José Císcar Malia (Director de la actividad).

La actividad arqueológica preventiva, originalmente se presentó como un estudio de elementos emergentes (estudio de catas paramentales) y sondeos arqueológicos. Posteriormente y tras los resultados de esta fase inicial, se vio ampliada al control arqueológico del movimiento de tierra y al control del picado de paramentos.

La intervención sobre el bien en un principio planteaba la consolidación estructural del inmueble, para posteriormente realizar la rehabilitación integral. Ambos proyectos fueron estudiados y dado el visto bueno por parte de la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.

En principio la actuación sobre el bien se trabajó desde la fase de proyectado, realizado con un trabajo multidisciplinar entre arquitectos y arqueólogos. De esta

manera, en el proyecto arquitectónico se planteaban una serie de estudios que después coincidieron con las cautelas arqueológicas marcadas por la administración.

El proyecto de investigación propuso las pautas necesarias a seguir, con el objetivo último de obtener la información necesaria que sirva de base al proyecto de rehabilitación y puesta en valor del inmueble, y garantizar así que las soluciones técnicas a adoptar sean las correctas desde el punto de vista histórico, arqueológico, artístico y arquitectónico, además de aportar la suficiente información a la Comisión de Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz para poder conjugar la nueva construcción con la defensa del patrimonio arquitectónico y arqueológico de la Villa de Puerto Real.

## **IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN.**

El inmueble objeto de la intervención se encuentra en el casco urbano de Puerto Real, Cádiz, dentro del Casco Histórico, más concretamente en los números 24 - 26 de la calle San Francisco, esquina calle Real, siendo actualmente de propiedad municipal. Su referencia catastral es 2063101QA6426S0001SA.

La parcela ocupada por el edificio tiene una superficie aproximada de 777 m<sup>2</sup>. Tiene forma de polígono irregular de 16 lados y presenta fachadas a la calle San Francisco por donde tiene su entrada, en una longitud de 19,00 m., y en esquina a la calle Real de 33,00 m. aproximadamente. Los restantes lados son medianeros con las fincas colindantes.

## **ESTUDIO ARCHIVÍSTICO Y DOCUMENTAL**

Se ha podido comprobar que será durante el siglo XVIII cuando se desarrollen los avatares de la construcción de esta finca.

Se puede llegar a dicha conclusión por diferentes motivos. El primero de ellos sería el estético de la propia fachada, que refleja las características de las fachadas barrocas dieciochescas. Además, como se ha visto, no será hasta finales de seiscientos e inicios del setecientos cuando se produzca la llegada de los primeros habitantes de origen noble o de comerciantes que han hecho fortuna con el comercio de Indias. La vida de Puerto Real no se puede separar del resto de la bahía, por tanto el traslado de la cabecera de la flota de Indias a Cádiz en 1680, y el posterior traspaso de Sevilla a Cádiz de la Casa de Contratación en 1717, influyeron de una forma clara en Puerto Real y atrajeron a esta tranquila villa (hasta el momento) a esta burguesía acomodada. Todo esto se vio reflejado en la sociedad, la cultura, la economía, y por supuesto en su arquitectura civil.

### Evolución Historiográfica de la Casa de las Columnas

A la hora de intentar realizar un estudio historiográfico de la finca se tiende a intentar observar aspectos dentro del edificio que puedan dar indicios cronológicos de la misma.

En este caso, se posee un dato interesante a la vez de confuso, tal y como se apreciará más adelante. Existe un reloj de sol en la azotea, que fue reconstruido con posterioridad, en donde se aprecia la fecha de 1720. Este dato puede llevar a pensar que el edificio fuese levantado a inicios del XVIII. Algo que no le falta en lógica debido a qué fue por estas fechas cuando comienza el periodo constructivo de la ciudad tras la devastación anglo-holandés en 1702. A pesar de este dato, no debe ser considerado un hecho vinculante por varias razones. Otra cuestión importante a tener en cuenta es que al no estar en un lugar, como pudiese ser la fachada, puede ser un elemento de reutilización de alguna finca anterior o incluso de otro lugar. En este sentido, cuando se hallan elementos de este tipo en otros lugares más noble como son falladas indican que cuando se construye o inserta dicho elemento ya está la portada edificada, y por tanto puede tomarse como referencia, pero este no es el caso.

Toda esta cuestión tiene que ser contrastada de alguna forma, sino quedaría siempre en el pensamiento de todos la fecha de 1720. Para ello se pueden ir a los Padrones de la Ciudad ya que reflejaría que en dicha calle debiese existir alguna edificación de importancia.

Es conocido que el nomenclátor de la calle San Francisco varió, pasando de llamarse Tenerías (1693) a San Francisco (por ubicarse en esta calle el Convento de Franciscanos Descalzos). De igual forma son conocidos los diferentes cambios de numeración de la finca, pasando del 41 hasta mediados del XIX, posteriormente tuvo el número 8, y en la actualidad posee la numeración 24 y 26 esquina con la calle Real.

Con estos datos se debe acudir a los dichos padrones de habitantes que van a marcar quienes vivían en la calle, quienes eran los propietarios, y según la profesión de los inquilinos se puede intuir que tipo de construcción existían.

Partiendo de estas premisas de la información a sacar, se comienza con la idea de ver si el edificio pudiese ser levantado antes del 1702 y que fuese destruido por las tropas anglo-holandesas. De esta forma al consultarse el Padrón de 1693 se aprecia la existencia de tan solo 8 propietarios de los que todos se dedicaban a las labores campestres.

Se continúa con el Padrón de 1717, donde se estaría en los albores de la fecha del reloj y en el momento de la reconstrucción de la ciudad. En este padrón no se halla cambio alguno, es más, el número de vecinos de la calle baja hasta dos habitantes, ambos campesinos. Este dato puede ser relevante, ya que en 1717 no habita en la calle persona alguna con cierta capacidad económica para levantar una finca de las características de estas, además de dar el dato que ambas casas son de una sola planta. A pesar de esto, no se debe descartar la fecha.

Durante el siglo XVIII se observa un vacío en cuanto a control de población ya que no será hasta 1771, con el Libro de Repartimiento de la Única Contribución donde aparecen 50 vecinos en la calle San Francisco, no siendo de las más pobladas, lo que

puede indicar que la vía no tendría las dimensiones que actualmente representa, estando más habitada por las zonas próximas al convento.

En el siguiente padrón, de 1783, se observan algunos datos interesantes pero a la vez se presenta incompleto debido a que sólo aparecen los números del 6 al 13, no dando más información que su número de habitantes. Un dato a tener en cuenta es que el Corregidor Vitalicio, D. Andrés Ruiz firma el padrón.

No será hasta el padrón de 1794 cuando se puede observar la finca en cuestión. De esta forma se aprecia que el número 41 de la calle es propiedad de D. Andrés Ruiz de 55 años de edad, casado y Regidor Vitalicio de la Villa desde 1781. También habitan con él D. Joaquín Ruiz, su hermano, soltero de 52 años, y su cuñado D Juan Carrer de 38 años y de profesión abogado. El dato interesante es que se puede ver que en el número 41 de la calle (actual 24) vive y es propietario una persona de relevante situación social, capaz de poder acometer una fábrica de estas características.

Más completo es el padrón de 1798 en donde puede verse que en el número 41 viven:

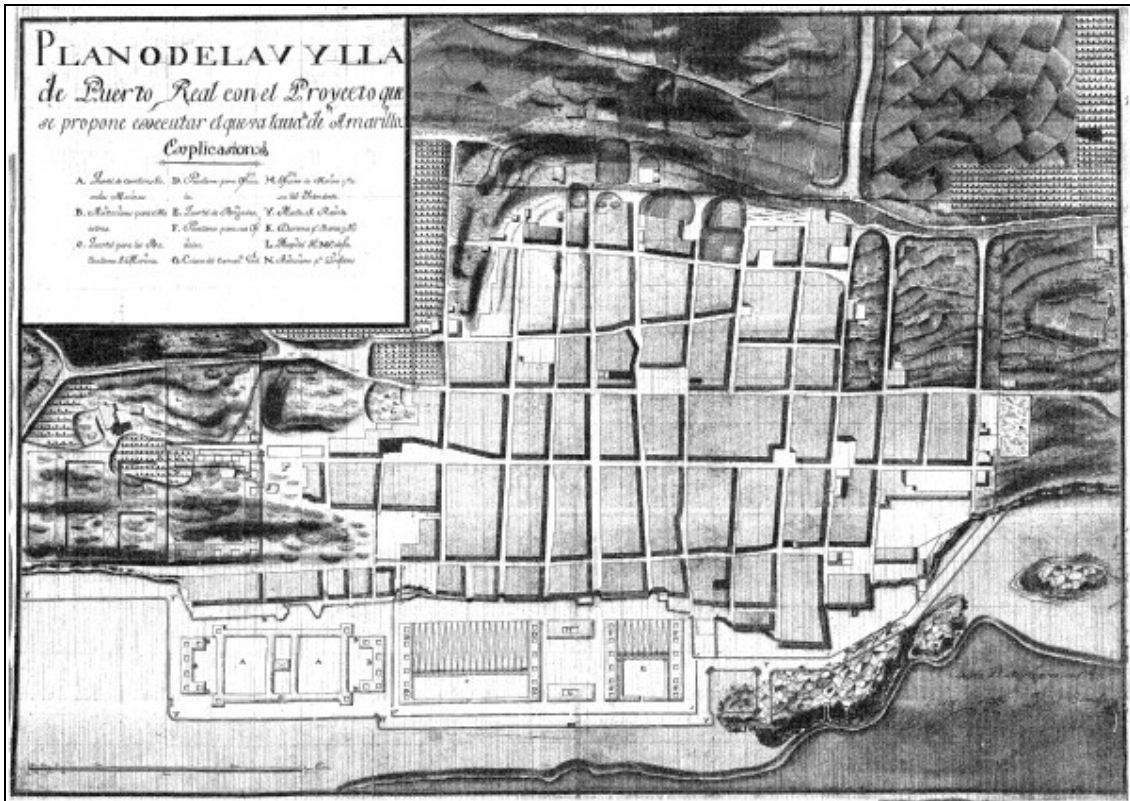
*“...D Andrés Ruiz (propietario), regidor noble, de 59 años, casado con Dña Teresa Carrer de 45 años. Sus hijos, Felipe, sacerdote de 22 años; Teresa de 18, Ana de 16, Antonio de 14, maría de 6 y Francisca de 4. También viven D. Juan Carrer abogado de 36 años y D Joaquín Ruiz de 54, soltero. Sirvientes, Juan de Lima 19 años, soltero; Juana Ramírez 66 años, soltera; maría Collantes 40 años, viuda; María Capillo 30 años, soltera; y maría Gutiérrez 29 años, soltera...”*

Estos datos, de un padrón bastante completo, hacen ver que en estas fechas la vivienda estaba consolidada y debía ser de las dimensiones actuales para poder acoger a tal número de habitantes.

Una vez repasado los diferentes padrones de habitantes del XVIII se puede llegar a la conclusión de que en 1717 no estaría construida la vivienda, y que 1771 ya estaríamos en un número considerable de habitantes, pero no será hasta fines del XVIII cuando se tenga un documento que permita ver una edificación de importancia, y donde aparece un propietario en la calle con dotes para poder realizar esta construcción. Además se debe recordar que no será hasta 1781 cuando aparezca D. Andrés Ruiz como regidor de la ciudad, con la edad de 42 años.

Son datos significativos pero no concluyentes, debido a que el espacio cronológico de la finca pudiese estar entre 1720 y 1794, manteniéndose por tanto la posible fecha del reloj de sol.

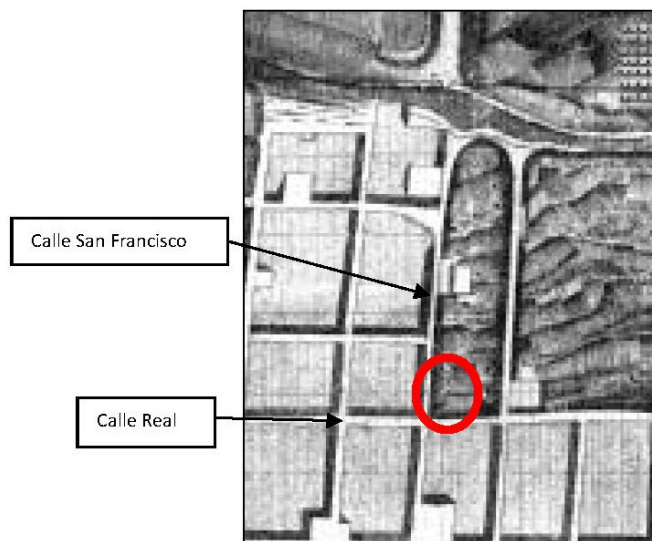
Tras la consulta de los padrones municipales es interesante el observar las diferentes planimetrías de Puerto Real durante el siglo XVIII. De entre ellas cabe destacar, por su dato revelador, el proyecto de D Antonio Ulloa de 1753 donde plateaba la construcción de las dependencias de la marina como eran la Escuela de Guardias, hospital, lugares de intendencia, muelles, etc.



Plano de 1753, de D. Antonio Ulloa. Proyecto para Dependencias Militares.

En el plano de 1753, se aprecia la disposición en damero perfecto de la ciudad, se aprecia el proyecto que no llegó a ejecutarse, y se pueden intuir la plaza de la Iglesia, la calle Real, la calle la Plaza, la plaza de los Descalzos, y la calle San Francisco. Se aprecia como existe una urbanización de diferentes vías que aún no han sido habitadas o construidas sus casas, algo conocido gracias a las capitulares de peticiones de habitantes a solares.

Si se realiza un recorrido o si se busca la localización de la finca en cuestión dentro de este plano se puede observar un dato interesante, ya que la esquina de calle San Francisco con calle Real no se aprecia construcción alguna, sino que se aprecia como vacío. Si tenemos en cuenta que la finca con el número 24 actual de la calle San Francisco, la finca en cuestión, está dispuesta en la esquina de la calle Real, se puede aventurar que la vivienda conocida como Casa de las Columnas no estaba construida en 1753.



Detalle donde se localiza el sitio de la c/ San Francisco 24 (esquina con c/Real) en el plano de 1753.

D. Andrés Ruiz fue propietario de la finca por lo menos hasta pasado el año de 1812, como también y gracias a la relación de fincas destruidas por los franceses, se aprecia que no aparece esta.

En 1835 se conoce que esta casa era la de mayores proporciones de la calle siendo ahora su propietario la familia Bárcena, concretamente D Manuel Bárcena que paga una renta anual de 200 de vellón. A su muerte en 1864 deja en testamento esta finca a sus herederos. En 1883 se tiene una descripción del inmueble por parte de D José Díaz de las Bárcenas y hermanos, comentando que la tiene arrendada y que consta de dos pisos teniendo en la planta baja cocheras y graneros con una extensión total de la finca de 862 metros cuadrados. Y en 1893 la casa continúa bajo el auspicio de la familia Bárcenas con Amalia y Sofía Bárcenas, constando de dos pisos y granero.

Posteriormente en el siglo XX, la vivienda se convierte en casa de vecinos y sufre las adaptaciones pertinentes para su habitabilidad. Actualmente tras años de abandono presenta un estado de ruina.

A modo de recapitular en base a las fuentes documentales existentes, y teniendo en cuenta que hasta la finalización de los trabajos arqueológicos no se puede confirmar nada, la Casa de las Columnas es una construcción del 3º ¼ del siglo XVIII donde habitó el regidor vitalicio D. Andrés Ruiz desde 1794, siendo este con muchas posibilidades el promotor de la obra.

## **DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD.**

Esta actividad arqueológica ha contemplado cuatro modalidades de intervención: Estudio de catas paramentales, sondeos arqueológicos, control arqueológico del movimiento de tierra y control del picado de paramentos. Además se ha realizado un estudio integral del edificio y de su evolución histórica.

### Estudio paramental

La metodología empleada en el estudio paramental que aquí presentamos ya ha sido expuesta en el apartado correspondiente de la presente memoria, consistiendo en una primera valoración del edificio para la localización posterior de las catas, la documentación y registro arqueológico mediante la realización de catas paramentales, en una segunda fase, y se completaba con el control arqueológico del necesario picado de paramentos.

Se han llevado a cabo un total de 86 catas paramentales, de las que 42 han sido consideradas las principales, al realizarse en el centro de cada paramento. Además, se han realizado 44 en las zonas de contacto entre los mismos, con el fin de conocer la relación de los paramentos entre sí. Por supuesto, también se ha llevado a cabo en éstas la oportuna seriación estratigráfica correspondiente.

Tras establecer los ámbitos o estancias principales del inmueble (21), se han identificado 28 paramentos o unidades-guía principales.

Se han podido constatar 3 grandes fases constructivas, asociadas a 3 momentos históricos. Dichas fases quedan reflejadas en la utilización de unos materiales concretos, y en la realización de una serie de reformas claramente identificadas por nosotros.

Así mismo, parecen confirmarse *grosso modo* los datos obtenidos durante la investigación documental y archivística.

#### ASE I. Época Moderna. 2ª mitad del siglo XVIII.

Se trata de la época de edificación de la finca, que a tenor de la documentación planimétrica encontrada durante las labores de investigación archivística, no sería anterior a 1753, fecha a la que pertenece un plano de la ciudad en el que el lugar ocupado por el inmueble que nos ocupa aparece sin edificar.

De esta fase se ha constatado:

- La división inicial de la finca en grandes estancias o “salones”, como las estancias 3 y 11, 14 y 15, 16 y 21, sin subdividir. Incluso, la estancia 11 a debió formar parte de una estancia 3 más amplia. Dicha estancia 11 debió contar con acceso desde la calle Real a través del vano de ventana situado en la UG 2- estancia 11b, que para esta primera fase era una puerta de paso.
- Una sola escalera de acceso a la planta primera, la situada junto a la puerta de entrada principal.
- Posiblemente, una extensión mayor de la finca que la existente en la actualidad, teniéndose acceso o comunicación con el inmueble anexo y con la actual Peña Sevillista, ambas en la calle San Francisco, a través de vanos cegados en momentos aún por determinar. Ambos inmuebles pertenecería en el pasado a esta edificación siendo seguramente lugares de cuadras y almacenes. También se puede intuir un acceso a través de la UG 3-estancia 11d, a la finca colindante, y un vano de ventana cegado, en la UG 7-estancia 13d. Así mismo, sabemos que la UG 9 es un muro contemporáneo adosado a la UG 8 recientemente, por lo que la estancia 13d debía tener continuidad hacia la finca vecina.
- La mayor amplitud de los vanos, con dinteles de sillares de roca ostionera tallados, y en algunos casos presentando un arco en la parte superior.
- La decoración en amarillo de la portada y de la esquina de las calles San Francisco con Real, consistente en “falso despiece de sillares”. Dicha decoración se conserva parcialmente sólo.



- El aparejo de mampostería mixta irregular de sillarejos de roca ostionera en la parte central de los muros y el aparejo de sillares labrados en esquinas y jambas de los vanos.
- El mortero de cal y arena marrón claro que traba casi todos los muros de carga principales.
- La tabiquería de ladrillos toscos a la española; se trata de los tabiques que definen el zaguán de entrada a la finca (estancia 1), y la Unidad Guía 28, que separa las estancias 11a y 11b. De hecho, la catalogada como estancia 11a debió formar parte en origen de la gran sala estancia 3.
- Los pavimentos de ladrillos toscos colocados a la palma o a sardinel. Apreciables en la zona exterior del patio columnado y bajo los suelos actuales de algunas estancias.
- Las techumbres a base de viguería de madera asociada a grandes mechinales rectangulares.

#### FASE II. Época Contemporánea. Mediados del siglo XIX –principios del siglo XX.

En 1835 se conoce que esta casa era la de mayores proporciones de la calle siendo ahora su propietario la familia Bárcena. En 1883 se tiene una descripción del inmueble, constando de dos pisos teniendo en la planta baja cocheras y graneros con una extensión total de la finca de 862 metros cuadrados, teniendo en la actualidad una extensión de 777 m<sup>2</sup> por lo que se piensa que las fincas aledañas de la calle San Francisco pertenecerían a esta finca. En 1893 la casa continua bajo el auspicio de la familia Bárcenas, constando de dos pisos y granero.

En esta segunda fase se constatan:

- La división de las estancias principales mediante tabiques de ladrillos toscos de canto o a pandereta.
- La construcción de las dos escaleras de acceso a la 1ª planta; una desde el patio principal columnado, estancia 7, y otra en la estancia 5.
- La reducción general del hueco de los vanos con dinteles horizontales de madera.
- El aparejo de ladrillos toscos a pandereta, presente en los tabiques que subdividen las grandes estancias principales, y en algunos vanos, así como en los tabiques y fábricas de las dos escaleras de acceso a planta 1ª mencionadas. La UE 369, un tabique a pandereta en la Estancia 16, que se adosa a la UG 2 ejemplifica la subdivisión de las estancias llevada a cabo en la Fase II.
- El recubrimiento de mortero de cal y yeso con alisado.

- La decoración en rojo granate, presente en un vano de la estancia 4b y en la portada principal.
- El cegamiento de algunos vanos que pasan a ser ventanas, unos, y armarios o alacenas, otros.
- Posiblemente la utilización de la galería del patio en planta primera.

### FASE III. Época Contemporánea Reciente. Siglo XX.

Esta fase hace referencia a la utilización del inmueble como domicilio de numerosas familias, pasando a ser casa de vecinos, última ocupación conocida.

Corresponden a estos momentos:

- Los revestimientos de cemento y la decoración con pintura blanca que puede apreciarse a simple vista.
- La fábrica de ladrillo contemporáneo de gafas, doble hueco.
- Los tabiques confeccionados con dicha fábrica, que subdividen aún más las estancias.
- La compartimentación masiva del patio trasero al aire libre (estancia 12), y sus forjados correspondientes, ya demolidos.
- La reducción de la altura de algunas estancias con escayola, no conservada en la actualidad pero representada por las cañas que la sujetaban al techo además de sus testigos en las paredes.
- Los pavimentos contemporáneos observables a simple vista.

### Análisis de revestimientos, morteros y aparejos.

Los revestimientos pictóricos detectados consisten en:

1. Pintura blanca plástica correspondiente a la FASE III (S. XX), claramente asociada a un enfoscado previo de mortero de cemento, fácilmente identificable, o bien directamente sobre capas más antiguas de pintura blanca, preferentemente.
2. Pintura blanca de gran antigüedad, de la que quedan escasos restos, dispuesta sobre morteros que suelen apoyar directamente sobre el aparejo de muchas unidades guía. Posiblemente de la FASE II.
3. La decoración en amarillo de la portada y de la esquina de las calles San Francisco con Real, consistente en “falso despiece de sillares”. Dicha decoración se conserva parcialmente sólo. Se corresponde con la FASE I.

4. La decoración en rojo granate, presente en un vano de la estancia 4b y en la portada principal. FASE II.

5. Pinturas contemporáneas recientes varias.

Los tipos de morteros aparecidos son:

1. De fábrica:
  - 1.1. De cal y arena marrón claro. Fases I y II.
  - 1.2. De cal y arena gris claro. Fases I y II.
  - 1.3. De tierra marrón oscuro. Fase I.
  - 1.4. De yeso. Fases II y III.
2. De revestimiento:
  - 2.1. De cal y arena marrón claro. Fase I
  - 2.2. De cal y arena gris claro. Fases I y II.
  - 2.3. De cemento. Fase III.

Los tipos de aparejos son:

1. De mampostería irregular mixta de sillares, sillarejos y ladrillos toscos. Fase I y II.
2. De mampostería regular de sillares y sillarejos. Fase I.
3. De ladrillos toscos “a la española”. Fase I
4. De ladrillos toscos “a pandereta”. Fase II.
5. De ladrillo contemporáneo. Fase III.

Sondeos Arqueológicos.

Han sido un total de tres sondeos de 2x2 m. y profundidad variable.

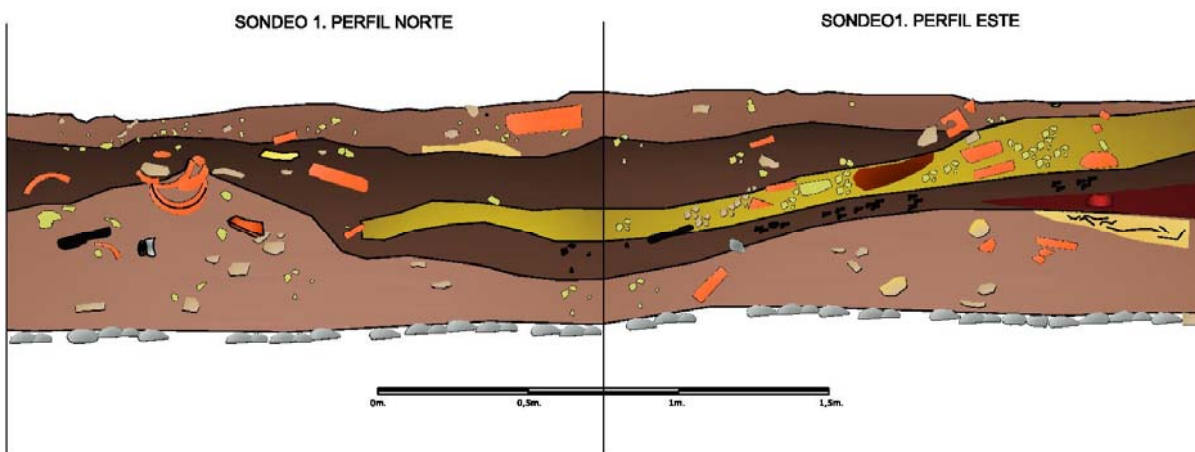
Sondeo 1

Situado en el ángulo noroeste del espacio abierto que se localiza al Este del edificio. La secuencia corresponde a una serie de rellenos recientes que fueron amortizando una pavimentación de canto rodado en relación con alguno de los expedientes constructivos de la Casa de las Columnas. La UE 1005, se trata de un suelo formado por cantos rodados, asociado a los patios, almacenes y caballerizas de la finca en su momento original (Suelo de bolos). Entrelazando los cantos a modo de argamasa se documenta tierras con la misma matriz que la UE 1004. Se documenta bajo la UE 1004. Aparece una losa de tarifa de cantería en la esquina SE del sondeo. El pavimento

realiza un dibujo de líneas con orientación NW-SE, posiblemente para la caída de aguas.

Planteamos el sondeo 1 en la zona más alejada del árbol, intentando de esta forma alejarnos el máximo posible de sus raíces y así facilitar las labores de excavación. Este sondeo está situado en la estancia 13, en un tacón de tierra cerrado por un muro, UG 6. Esta zona esta elevada sobre la cota general de la casa. Este sondeo se coloca orientado al Norte.

Para finalizar con el análisis de este sondeo, decir que lo que hemos documentado sobre el suelo de bolos son niveles de relleno revueltos, probablemente realizados en el momento de elevación del suelo por necesidades constructivas. El suelo de bolos se correspondería con la zona de caballerizas, establo o almacenes de la casa y que probablemente llegaría desde la calle San Francisco a través de la casa que hoy en día ocupa esta línea desde el patio hasta la calle, hoy estas fincas no pertenecen al inmueble en estudio, pero estamos prácticamente seguros que en su día si formaron parte del mismo.

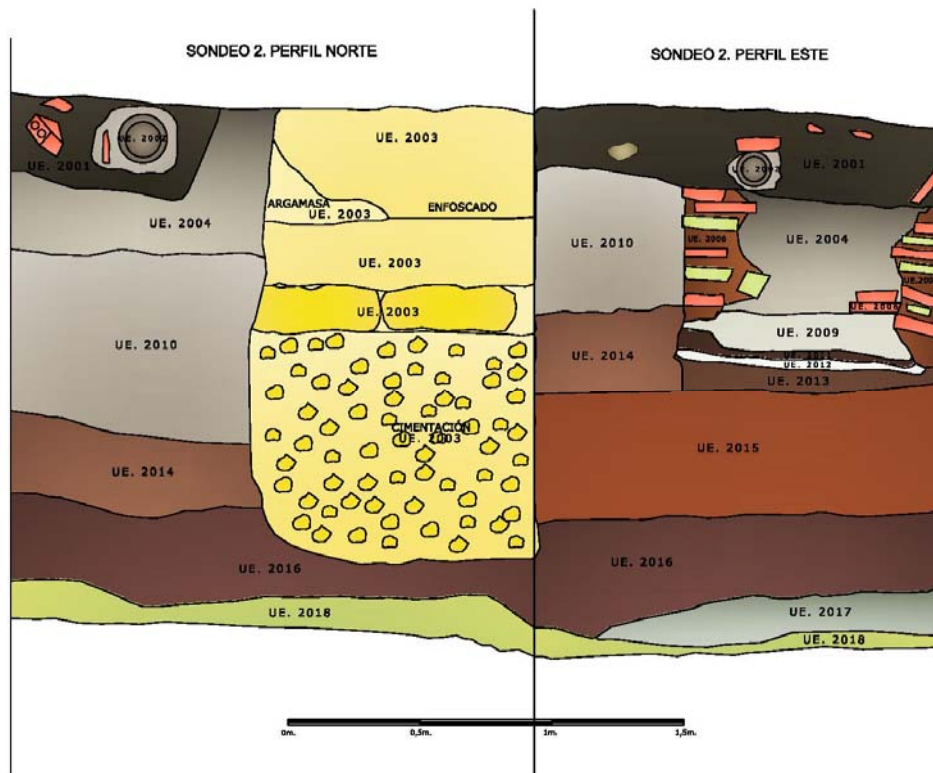


## Sondeo 2

Localizado en el ángulo Noroeste de la estancia 12, cercano a la UG 22. Al igual que el sondeo anterior es colocado orientando uno de sus lados hacia el norte.

En el documentamos niveles de rellenos que presentan materiales de los siglos XVI al XX y algunos restos de material de tipología romana pero descontextualizados. Se documentan una serie de estructuras hídricas vinculadas a la evolución del inmueble; de esta manera, documentamos una estructura formada por tuberías de fibrocemento y una arqueta. Del mismo modo documentamos una estructura formada por una atarjea de ladrillo con base de mortero hidráulico a base de cal, arena y restos de cerámica y pequeños cantos rodados.

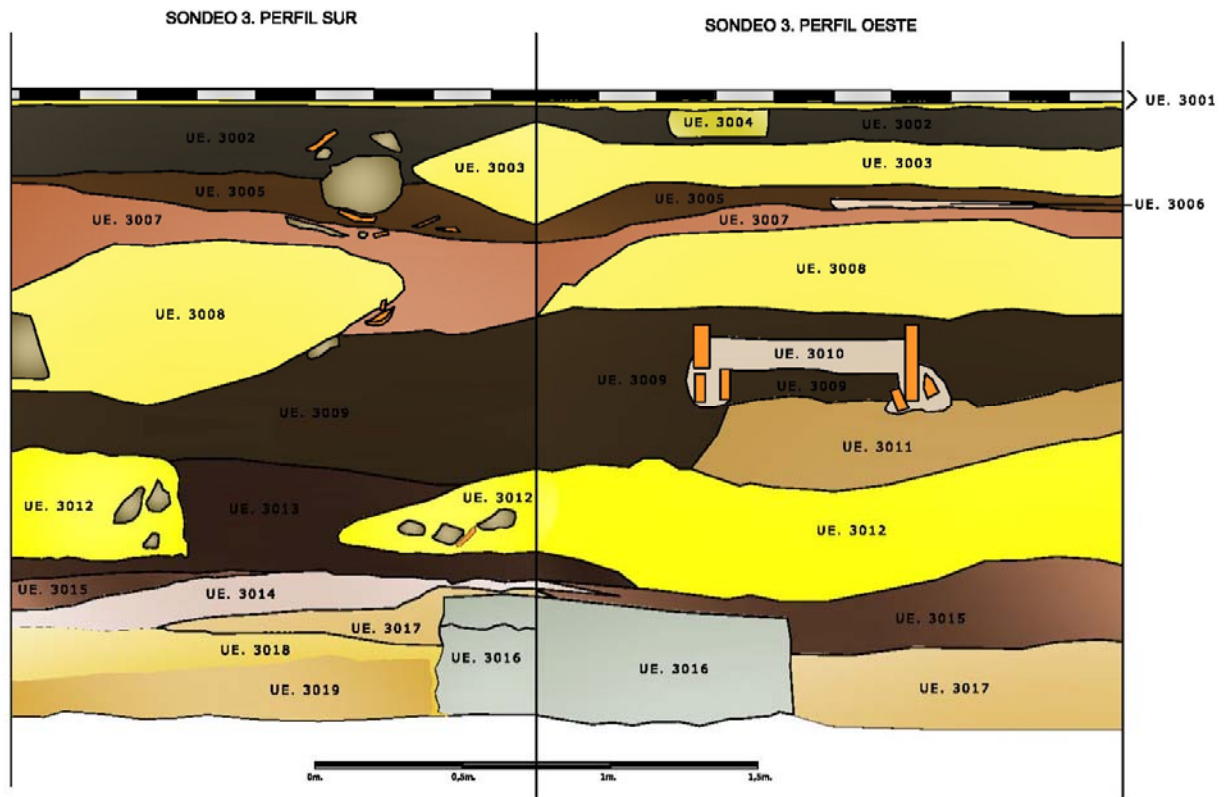
Se da por finalizado este sondeo por dos motivos: hemos sobrepasado con creces la cota de obra y por haber sobrepasado la profundidad máxima de seguridad, por lo que la coordinación de seguridad no nos deja bajar más en este sondeo. Este sondeo se ha finalizado a la cota de -2.05 m. (Algo más de 2,30 m. de profundidad). Con la visita de la arqueóloga inspectora se dan por finalizados los trabajos en este sondeo ya que se han cumplido los objetivos fijados.



### Sondeo 3

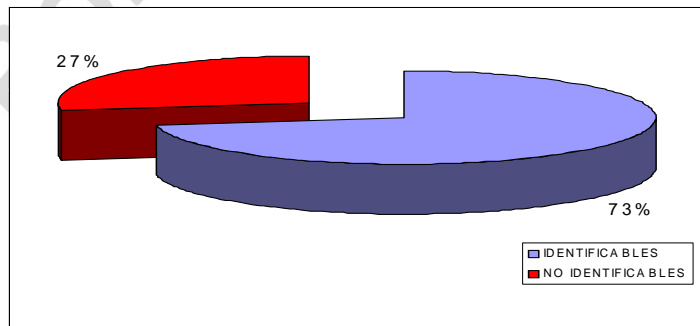
Situado en la parte central del patio, junto a la UG 5, en el ángulo NW del inmueble. En esta zona aún perduran las losetas del suelo último utilizado. En este sondeo se documentan varias estructuras: un muro que forma parte de la cimentación del inmueble, otra atarjea de similares características a la del sondeo 2, una fosa de relleno y por último y más destacable por no pertenecer ni estar vinculado al edificio; una estructura muraria formada por dos muros situados de manera perpendicular, la UE que la amortiza presenta materiales del siglo XVI, planteamos como hipótesis la posibilidad de que se trate de parte de una vivienda previa al inmueble estudiado, que formara parte de esas viviendas rurales que existían en la zona para el cultivo del terreno. Este sondeo se cierra tras haber sobrepasado los 2,30 m. de profundidad por los mismos motivos que el sondeo 2.

Como conclusión del estudio realizado en los sondeos vemos los niveles antrópicos documentados no sobrepasan el siglo XVI de antigüedad, por ello el conjunto de las estructuras pertenecerían o estarían asociadas al propio inmueble, salvo la documentada en el final del sondeo 3.

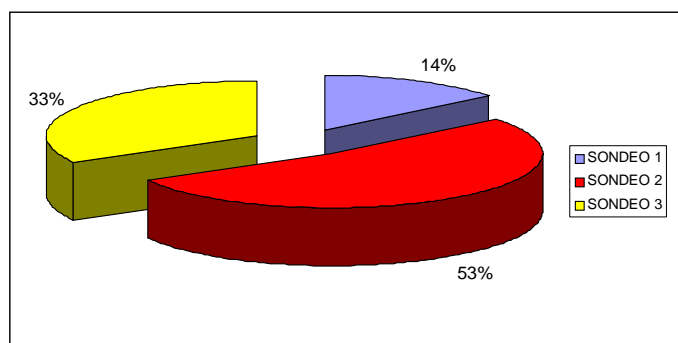


### ESTUDIO DE MATERIALES.

El total de piezas recogidas ha sido de 175 de las cuales tan sólo 127 han conservado indicios suficientes para su clasificación y son el objeto de este estudio:

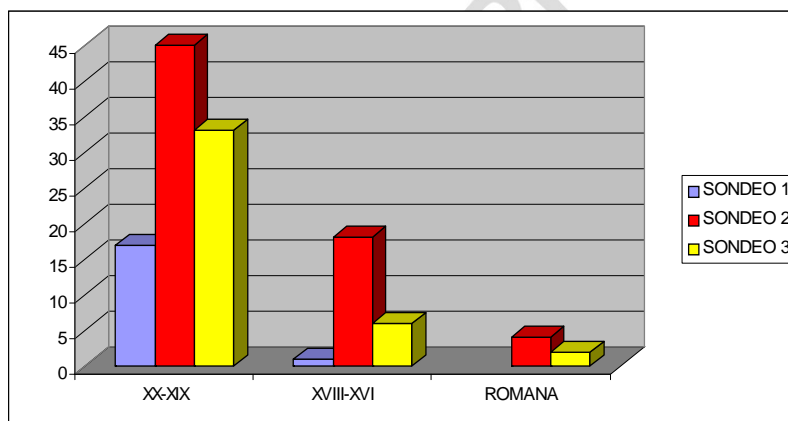


Se ha mantenido la división de los materiales en función de los distintos sectores de excavación en los que han aparecido.



La proporción de materiales aportados por cada sondeo es como se puede comprobar bastante heterogénea. Cabe destacar como el Sondeo 2 aporta la mitad de los materiales objetos de estudio, mientras que la otra mitad se reparte entre los sondeos 1 y 3 con proporciones desiguales entre ellos.

Cronológicamente, los materiales se pueden agrupar en tres periodos históricos, por un lado las cerámicas contemporáneas que abarcan algunas producciones del primer cuarto del siglo XX, todas aquellas que podemos considerar claramente como del s. XIX, por sus características. Otro segundo grupo es el formado por materiales que podemos situar de manera amplia entre los siglos XVI y XVIII, al tratarse de piezas de reducidas dimensiones que no permiten una completa identificación morfotipológica para afinar su cronología. Por lo general son individuos caracterizados por el uso de técnicas que se generalizan a lo largo del XVI, manteniéndose con lógicas evoluciones al menos hasta el XVIII. El tercer grupo lo forman cerámicas de época romana, en su mayoría piezas muy rodadas con presencia de algún defecto de horno, que hablan de la prolongada evolución histórica de este espacio.



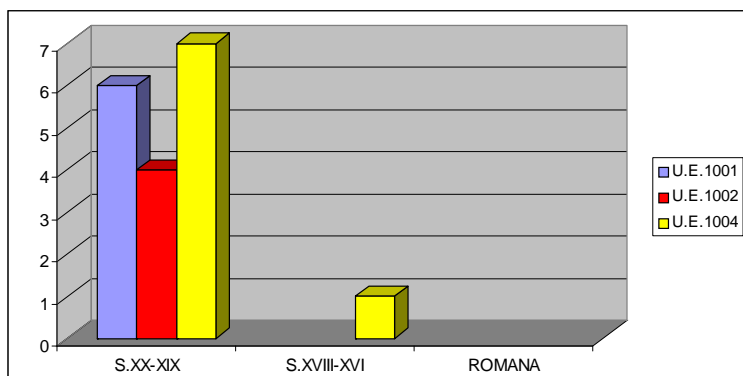
La distribución de los materiales por periodos históricos en los distintos sondeos, nos muestra una mayor presencia de las cerámicas del s. XIX en el total ellos. Mientras que la cerámica romana aparece en pequeña proporción e incluso no aparece en el Sondeo 1, cuestión que puede responder al escaso volumen de la muestra o bien debería ser valorada en función de cuáles son los factores post-deposicionales y espaciales que están implicados en su aparición en las secuencias investigadas.

Si analizamos las cerámicas atendiendo a los diferentes sondeos, el panorama es diferente en todos ellos, debido fundamentalmente a la diferente aportación de materiales entre unos y otros.

**SONDEO 1:** De los tres sondeos es el que ha aportado menor cantidad de materiales cerámicos, tan sólo 18 fragmentos que forman el 14% del conjunto estudiado. Se encuentran repartidos en tres unidades, las UE 1001, UE 1002 y la UE 1004, en proporciones diferentes en todos ellos.

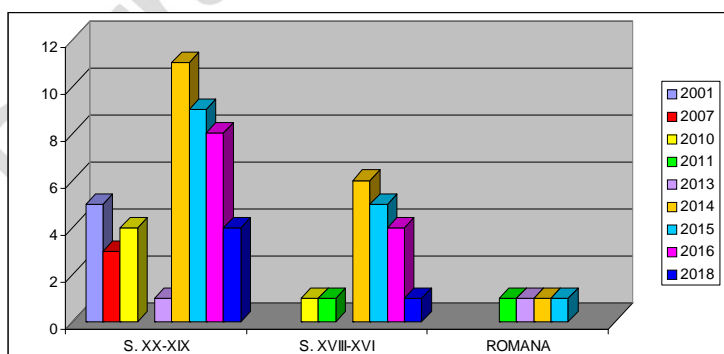
La cerámica del s. XIX es la que aparece en mayor proporción en todas las unidades, siendo las UEs 1002 y 1004 las que presentan una mayor cantidad de

fragmentos. De la cerámica de los siglos XVIII-XVI tan sólo se ha identificado un ejemplar en la UE 1004. En cuanto a la cerámica romana, no se ha identificado ningún fragmento que corresponda a esta época.



**SONDEO 2:** Presenta una casuística completamente diferente al Sondeo 1. Se trata del que aporta la mayor cantidad de fragmentos cerámicos del conjunto estudiado, un total de 67 piezas que suponen el 53% de total de cerámicas del estudio. El número de unidades estratigráficas que han proporcionado cerámicas es mayor (un total 9), son las UE 2001, UE 2007, UE 2010, UE 2011, UE 2013, UE 2014, UE 2015, UE 2016 y UE 2018.

La cerámica atribuible al s. XIX aparece prácticamente en todas ellas salvo en la UE 2011, y en una proporción homogénea en todas ellas. Las cerámicas del s. XVIII-XVI, aparecen representadas en menor proporción, y no en todas las unidades, ya que no aparecen en las UEs 2001, 2007 y 2013. La cerámica romana está representada en las UEs 2011, 2013, 2014 y 2015, con la misma cantidad de ejemplares en todas ellas.

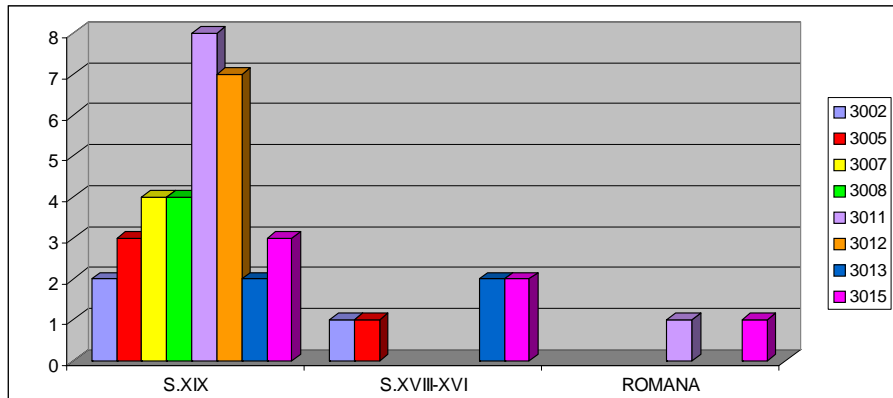


**SONDEO 3:** De los tres sondeos es el segundo en aportar una mayor cantidad de materiales con 42 fragmentos que representan el 33% del total de las cerámicas estudiadas. Estas aparecen repartidas en ocho unidades estratigráficas diferentes, las UE 3002, UE 3005, UE 3007, UE 3008, UE 3011, UE 3012, UE, 3013 y UE 3015.

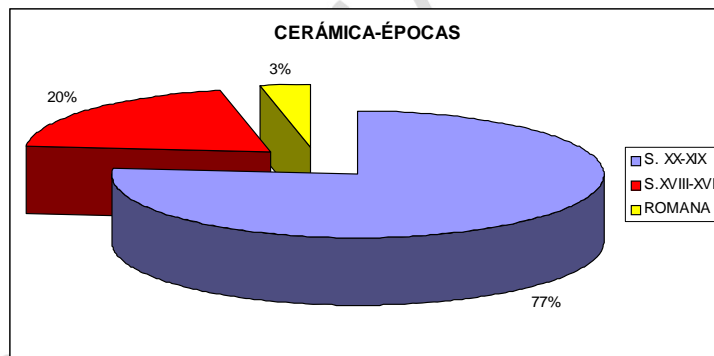
La cerámica del s. XIX se encuentra representada en todas las unidades estratigráficas, mientras que las de las de época moderna tan sólo lo hacen en la mitad de ellas y en proporciones reducidas, lo mismo ocurre con las cerámicas de época



romana que apenas se encuentran representadas en dos de ellas, las UE 3011 y UE 3015.



Se han estudiado en primer lugar las cerámicas contemporáneas, cuya cronología se situaría entre principios del s. XX y finales del s. XVIII. Otro segundo grupo, aunque menos numeroso sería el formado por las cerámicas de época moderna (finales del s. XVIII-XVI), y un tercer grupo bastante reducido formado por cerámicas romanas, muy desgastadas y fragmentarias que forman un conjunto de origen postdeposicional.



Son escasos los restos de época romana identificados entre los materiales procedentes de la intervención en la Casa de las Columnas, tan sólo el 3% del total. Se trata de elementos descontextualizados, incluidos entre las tierras de relleno. Son fundamentalmente fragmentos de galbos de ánfora, arranques de asa pero ningún elemento que permita definir tipologías de estos envases. En algún caso se presentan con un índice notable de rodamiento aunque conviene destacar la existencia de restos mostrando defectos de cocción.

A pesar de su carácter post-deposicional, como elementos incluidos en rellenos con una génesis más reciente, ponen de manifiesto la existencia en las cercanías de este solar de algún tipo de establecimiento romano seguramente vinculado con la producción de cerámicas de transporte. En análisis y registros espaciales de las áreas alfareras romanas conocidas en el término de la localidad de Puerto Real, se ha citado la existencia de algunos datos sobre hallazgos anfóricos en diversos puntos del casco urbano, más concretamente en la propia calle San Francisco.

VALORACIÓN: Entre el registro arqueológico detectado en los diversos sondeos de la Casa de las Columnas deben ser valorados –por novedosos–, los indicios que reflejan la relación de algunos depósitos y sus materiales con actividades alfareras de época Moderna/Contemporánea. Las evidencias han sido recopiladas fundamentalmente en el Sondeo 2 y de forma mucho más puntual en el Sondeo 3. En el último caso, la base de un cántaro con pasta porosa de coloración verdosa procedente de la UE 3015, que corresponde a una pieza sobrepasada de cocción.

Respecto al Sondeo 2, los testimonios de actividades alfareras son mucho más concluyentes, habiéndose recopilado en las UEs 2014, 2015, 2016 y 2018. Como puede observarse, se da una concentración especialmente en las unidades de estratificación horizontal nº 2014 a 2018, siendo 2017 una unidad grisácea constituida por cenizas, restos de fuego y nódulos de carbonatos, estéril desde el punto de vista de los materiales arqueológicos.

Procedentes de estas unidades estratigráficas se han recogido tanto herramientas auxiliares de los alfareros en el proceso de cocción, con tres ejemplares de atifle en las UEs 2015-2016, como fragmentos cerámicos sobrepasados de temperatura o restos de piezas que reflejan un desarrollo intermedio de los procesos de conformación de los productos alfareros. Inicialmente, son destacables los atifles, un elemento muy extendido entre las tecnologías heredadas del mundo islámico, empleado para la separación entre las piezas a cocer durante la carga de los hornos. Los atifles que muestran la morfología tradicional, están realizados en pastas amarillentas y en un único caso con una arcilla rojiza-anaranjada. Uno de los atifles conservado íntegro presenta adherencias estanníferas de lo que se puede inferir su vinculación a la producción de lozas blancas.

El resto de elementos que podrían ser relacionados con actividades alfareras son un fragmento de base de un cuenco en loza azul sobre blanco que muestra una cubierta tiznada y defectos de cocción, así como una olla de cocina en bizcocho, es decir con una única cocción sin empleo de ningún tipo de óxido para la cubierta, como es usual en esta clase de vajillas.

De todo lo anterior se puede extraer que en las inmediaciones de la Casa de las Columnas existió un taller alfarero del cual dichos estratos podrían corresponder a parte de uno de los testares. Es aquí donde se desechaban las piezas fallidas y los elementos intermediarios del proceso alfarero ya inservibles. Con los datos existentes, dicho taller fabricaría cerámica común y de cocina, así como probablemente algún tipo de loza blanca. La parquedad del registro no permite una aproximación cronológica muy afinada, pudiéndose proponer como hipótesis de trabajo una datación entre mediados del s. XVII y todo el XVIII. De este modo y como novedad del panorama investigativo, Puerto Real se une al elenco de localidades de la Bahía de Cádiz donde se tiene documentada la existencia de talleres alfareros de época Moderna y/o Contemporánea.

## CONCLUSIONES.

De este trabajo de investigación podemos extraer una serie de inferencias plasmadas en estas conclusiones generales, sería las siguientes:

- El reloj de sol que nos indica la fecha de 1720, no nos marca la fecha de construcción del inmueble, sino que es un elemento añadido al edificio con posterioridad ya que sabemos que en esa fecha en esta zona no había nada construido.
- La fecha de construcción del inmueble está contemplada entre el arco cronológico que abarca desde 1753 a 1794. Fechas que marcan cuando sabemos con seguridad cuando no estaba construida, basándonos en el plano de 1753 de D. Antonio Ulloa, y de cuando comenzamos a obtener información de los padrones de su existencia, cuando en el padrón de 1794 ya se hace referencia a la propiedad de D. Andrés Ruiz.
- En la evolución constructiva del inmueble se diferencian tres grandes momentos de transformación de la misma. En un primer momento tenemos la Fase I, que es la de construcción de la vivienda a finales del siglo XVIII. Proseguimos con una serie de reformas contempladas en la Fase II realizadas a lo largo del siglo XIX. Y por último, la Fase III, con una serie de reformas realizadas a lo largo del siglo XX. Todo ello queda sobradamente explicado en el apartado 7.4. Estudio paramental y en los planos 10, 11 y 12.
- En el subsuelo hemos documentado una serie de estructuras asociadas a elementos hidráulicos de desagüe. Además de dos muros asociados a una posible vivienda anterior de aquellos individuos que poblaban los campos y los explotaban.
- De los materiales muebles recuperados podríamos destacar que en las inmediaciones de la Casa de las Columnas existió un taller alfarero del cual dichos estratos podrían corresponder a parte de uno de los testares. Es aquí donde se desechaban las piezas fallidas y los elementos intermediarios del proceso alfarero ya inservibles. Con los datos existentes, dicho taller fabricaría cerámica común y de cocina, así como probablemente algún tipo de loza blanca pudiéndose proponer como hipótesis de trabajo una datación entre mediados del s. XVII y todo el XVIII.
- En cuanto a los restos cerámicos de época romana documentados podríamos decir que a pesar de su carácter post-deposicional, como elementos incluidos en rellenos con una génesis más reciente, ponen de manifiesto la existencia en las cercanías de este solar de algún tipo de establecimiento romano, seguramente vinculado con la producción de cerámicas de transporte.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV: "Los pueblos de la provincia de Cádiz". Diputación Provincial.
- ALONSO VILLALOBOS, C. (1987): "Prospección para la localización de yacimientos de producción anfórica de época romana. Cádiz" Anuario Arqueológico de Andalucía. Sevilla.
- AMORES, F. y CHISVERT, N. (1993). "Tipología de la cerámica bajomedieval y moderna sevillana (ss.XV-XVIII): I. La loza quebrada de relleno de bóvedas". *Spal* 2. 269-325

- AMORES, F.; CHISVERT, N.; FUENTES, A.; LÓPEZ TORRES, J.; MORA, P. y RUEDA, M. (1995). "Una primera tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna Sevillana (ss. XV-XVII)". *Actes du 5éme Colloque sur la Céramique Médiévale*. Rabat. 305-315
- BENÍTEZ MOTA, R. (1999): "Informe de la actuación arqueológica de urgencia en el Cerro de las Mentiras". Delegación de cultura de Cádiz.
- CALZABA ECHEVARRÍA, A. (2003): "Diccionario clásico de arquitectura y bellas artes". Barcelona. Ediciones del Serbal.
- CAÑAS MOYA, M. (1997): "Índice de las disposiciones testamentaria de Puerto Real (XIX) en Archivo Histórico de Puerto Real". V Jornadas de Historia de Puerto Real.
- CARRETERO, A.; FERNÁNDEZ, M.; LIMÓN, A.; MORCILLO, M<sup>a</sup>. A.; ORTIZ, C.; PAOLETT, C. y PÉREZ, A. (1984). *Cerámica popular de Andalucía*. Artes del tiempo y del espacio 11. Editora Nacional, Madrid.
- CHUECA GOITIA, F. (1998): "Breve Historia del Urbanismo". Madrid. Alianza Editorial.
- DE CASTRO, A. (1983): "Historia de Cádiz y su provincia". Cádiz. Diputación de Cádiz. 1983.
- DOÑORO ROGUER, O. (1997): "Población y familia en Puerto Real a mediados del XIX". V Jornadas de Historia de Puerto Real.
- FERNANDEZ CACHO, S.: "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle la Plaza nº 35" Delegación de cultura de Cádiz.
- FIERRO CUBIELLA J. A. (1989): "El acueducto romano de Cádiz" Revista de arqueología 18-24. Madrid.
- GARCÍA-BAQUERO GLEZ., A. (1988): "Cádiz y el Atlántico. 1717/1778". Cádiz. Dip. de Cádiz.
- GARCÍA VARGAS, E. Y SIBÓN OLANO, F. F. (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en el alfar romano de El Gallinero, Puerto Real". Anuario Arqueológico de Andalucía. Sevilla.
- GILES PACHECO, F. (2008): "Informe del control arqueológico de los movimientos de tierra en la propuesta de construcción de Nuevos depósitos de Agua en el Cerro de Ceuta". Delegación de cultura de Cádiz.
- GILES, F.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M<sup>a</sup>. ; LAGÓSTENA, L.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; DE LUCAS, J.M.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J.A. (1997).

*Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. La intervención arqueológica en la plaza de Isaac Peral. Cádiz.*

- GOGGIN, J. M. (1968). *Spanish Majolica in the New World. Types of the Sixteenth to Eighteenth Centuries*. Yale University Publications in Anthropology, 72. New Haven.
- GONZÁLEZ TORAYA, B. (2003): "Informe de la vigilancia arqueológica de la Parcela nº 1 del polígono II-C Casines". Delegación de cultura de Cádiz.
- GUTIÉRREZ, B. (1887): "Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Xerez de la Frontera". Jerez.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M<sup>a</sup>. y GILES PACHECO, F. (1999). "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Isaac Peral (El Puerto de Santa María, Cádiz)". AAA'1995. III. Junta de Andalucía. 74-94.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.
- HUARTE CAMBRA, R. (2002). "Cerámica moderna y contemporánea". *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*. Sevilla. 347-361.
- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1995). "La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)". *Spal* 4. 229-247.
- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (2002). "La cerámica contemporánea". *Análisis Arqueológico. El Cuartel del Carmen de Sevilla*. Arqueología monografías. Sevilla. 289-298.
- JOSÉ IGLESIAS, J. (2003): "La villa de Puerto Real en la Edad Moderna (1483-1812)". Fundación Unicaja.
- LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; LAZARICH GONZÁLEZ, M.; SÁNCHEZ ANDREU M.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO M. (2004): "Yacimientos litorales del término municipal de Puerto Real (I): La casa de Gallego" *Actas do II Encontro de Arqueología do Sudoeste Peninsular*: 183-191. Braga.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1996): "Alfarería romana en la Bahía de Cádiz" Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz y publicaciones del Sur. Cádiz.
- LAVADO FLORIDO M<sup>a</sup> L. (2004): "El complejo industrial de Puente Melchor. Centro productor, la organización del espacio y su área de influencia" *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y sus producciones cerámicas en la Bética Romana*. British Archaeological Reports. Oxford.
- LAZARICH GONZÁLEZ, M.; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA

MONTESINO M. (1991) “Informe preliminar de la primera campaña del Proyecto de prospección arqueológica sistemática de la Campiña Sur gaditana: término de Puerto Real” Anuario Arqueológico de Andalucía. Sevilla.

- LAZARICH GONZÁLEZ, M.; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO M. SÁNCHEZ ANDREU M. (1991): “Prospección arqueológica superficial en la Campiña sur gaditana: término de Puerto Real”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Sevilla.

- LAZARICH GONZÁLEZ, M. Y RAMOS MUÑOZ, J. (2002): “El asentamiento del Retamar: contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz” Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

- LAGÓSTENA BARRIOS L. (1993): “El alfar romano de Cerro de Ceuta” Hafo7s 24. Sevilla. 95-104.

- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1996). *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*. Servicio de Publicaciones UCA, Publicaciones del Sur, Cádiz.

- LÓPEZ ROSENDO, E. Y HERRERO LAPAZ, N. (2008): “Memora final de la intervención arqueológica preventiva proyecto singular de suministro de gas a la urbanización Aldea Rural y Hospital Nuestra Señora de Lourdes” Delegación de cultura de Cádiz

- MARTÍ SOLANO, J. (1995): “Informe de los sondeos realizados en el Paseo Marítimo de Puerto Real” Delegación de cultura de Cádiz.

- MORALES, A. J. (1998): “Patrimonio Histórico-Artístico”. Sevilla. Historia 16.

- MURO TORREJÓN, A. (1992): “Puerto Real entre al pinar y el mar”. Cádiz. Caja de Ahorros de Cádiz.

- MURO TORREJÓN, A. (1992): “Puerto Real en el XIX”. Ayto. Puerto Real.

- MURO TORREJÓN, A. (1950): “La villa de Puerto Real fundación de los Reyes Católicos”. Madrid.

- MURO TORREJÓN, A. (1961): “Puerto Real en el siglo XVIII. Noticias documentales para una historia de la villa de Puerto Real” Publicaciones de la Universidad. Sevilla.

- NAVARRO GARCÍA, M<sup>a</sup> E. (2005): “Informe de diagnóstico arqueológico e inspección visual de la parcela nº 16 del polígono II-C Casines”. Delegación de cultura de Cádiz.

- NAVARRO GARCÍA, M<sup>a</sup> E. (2005): “Informe de diagnóstico arqueológico e inspección visual de la parcela nº 2 B del polígono II-C Casines”. Delegación de cultura de Cádiz.
- PLEGUEZUELO, A. (1996). *Cerámicas de Triana. Colección Carranza*. Fundación El Monte. Sevilla
- PLEGUEZUELO, A. y LAFUENTE, P. (1995). "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)". *Spanish medieval ceramics in Spain and the British Isles* (Ch.M. Gerrad, A. Gutiérrez y A.G. Vince).. BAR International Series 610. Oxford. 217-244
- PLEGUEZUELO, A.; HUARTE, R.; SOMÉ, P. y OJEDA, R. (1997). "Cerámicas de la edad moderna (1450-1632)". *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica* (M.A. Tabales, coord.). Sevilla. 130-157
- PLEGUEZUELO, A.; LIBRERO, A.; ESPINOSA, M. y MORA, P. (1999). "Loza Quebrada procedente del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús (Sevilla)". *Spal* 8. 263-292.
- RALLÓN, FRAY ESTEBAN (1999): “Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera”. Cádiz. Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia.
- REINOSO DEL RÍO, M<sup>a</sup> C. (2005). "Intervención arqueológica de urgencia en la Torre de la Merced -U. E. 15 (Rota, Cádiz)". *AAA'2002*. III-1. 193-210. Junta de Andalucía, Sevilla. 111-128
- REINOSO DEL RÍO, M<sup>a</sup> C. y GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M<sup>a</sup>. (2010). "Arqueología extramuros de la villa. La excavación en Torre de la Merced". *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Cádiz. 293-324.
- RUIZ GIL, J. A. (1998). *Arqueología de la Bahía de Cádiz durante la Edad Moderna*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografía Física y Antropología. Facultad de Humanidades. Universidad de Huelva.
- SERRANO TROYA, A. M<sup>a</sup>: “Informe de la actividad arqueológica de urgencia en el polígono II-C Casines” Delegación de cultura de Cádiz.
- SERRANO TROYA, A. M<sup>a</sup>: (2007) “Memoria final de la vigilancia arqueológica de movimientos de tierra de las obras de la parcela 1B del polígono II-C Casines” Delegación de cultura de Cádiz.
- SERRANO TROYA, A. M<sup>a</sup>: (2003): “Memoria de la excavación de urgencia de la Iglesia de Jesús, María y José” Delegación de cultura de Cádiz.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: (2002): “Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos”. Universidad de Sevilla.

- TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: (2007): “Sistema de análisis arqueológico de edificios. Algunas experiencias en la provincia de Cádiz”. Programa de Formación IAPH 07.
- TORREMOCHA, A., CASTRO, J., VEGA, M., DELGADO, F. J., O'NEILL, R. y GUZMÁN, J. C. (1996). *Catalogo de Loza Española (Siglos XV-XX). Colección de Loza Española perteneciente a los fondos del Museo Municipal de Algeciras*. Publicación de la Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano". Cádiz.
- Fuentes archivísticas:
  - Plan especial de protección y reforma interior del casco histórico de Puerto Real.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1693. Leg 122-1.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1717. Leg. 122-2.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1771. Leg 122-3.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1783. Leg 122-4.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1786. Leg 122-5.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1794. Leg 122-6.
  - AMPR: Padrones Municipales de 1798. Leg 122-7.
  - AMPR Índices Municipales Leg 1311.
  - Servicio Cartográfico de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. ([www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio](http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio) )